

## BASES IMPACTO MAYOR 2021

### 1. Descripción del evento:

#### a) Resumen ejecutivo:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por todos los miembros de las Naciones Unidas en el 2015 como un llamado a la acción universal para terminar con la pobreza, proteger al planeta y asegurar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el 2030.

La Universidad Mayor – Chile, a través de la Dirección General Estudiantil, convoca a las universidades hispanohablantes al concurso de innovación “[Impacto Mayor](#)”, el cual tiene como propósito desarrollar soluciones innovadoras a las necesidades que se han visto acentuadas por la pandemia en el marco de los ODS.

Para lograrlo, cada universidad deberá inscribir un equipo de estudiantes de pregrado regulares y a un mentor, quienes experimentarán un sprint de emprendimiento de seis días de duración que se desarrollará de manera completamente remota. El sprint deberá ser facilitado por el mentor designado por la universidad, quien será capacitado previamente por la organización del concurso.

Finalmente, un jurado internacional reconocido por su amplia trayectoria en innovación y emprendimiento seleccionará a los cinco equipos que competirán en la final del certamen, de los cuales los tres mejor evaluados serán premiados con un total de USD 5.000 a repartir, destinados a la ejecución de los proyectos.

#### b) Objetivo general:

Desarrollar soluciones innovadoras a los desafíos generados por la pandemia en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## 2. Participantes:

### a) Antecedentes generales:

Las universidades interesadas en participar serán las responsables de seleccionar e inscribir a al/los equipos a través del formulario disponible en el sitio web de [Impacto Mayor](#). Podrán participar todos aquellos alumnos regulares de pregrado con matrícula vigente al momento de postular.

En esta versión no se aceptarán proyectos que presenten algún grado de avance previo al inicio del concurso, de modo que quedarán descalificados aquellas ideas que no cumplan con este atributo.

Cada universidad deberá nombrar a un mentor, quien representará a la institución educativa en el concurso. Además, será el responsable de facilitar el desarrollo de las actividades durante el sprint y de mantener informados a los estudiantes de lo que solicite la organización. El mentor debe estar vinculado a la universidad y contar con experiencia en innovación y/o emprendimiento.

### b) Equipo de trabajo:

El concurso está dirigido a los estudiantes de las universidades participantes, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumnos regulares de pregrado.
- Presentar un equipo entre 4 a 6 integrantes.
- Asegurar la paridad de género en el equipo.
- Se sugiere incentivar la conformación de equipos diversos y multidisciplinarios.

## 3. Postulación:

### a) Cómo postular:

Para oficializar la postulación a Impacto Mayor, las universidades deberán conformar e inscribir a sus equipos y al mentor en el formulario disponible en el sitio web de [Impacto Mayor](#), en un plazo que se extiende desde el 08 de octubre a partir de las 12:00 hrs (GMT-4) hasta el 10 de diciembre a las 20:00 hrs. (GMT-4, Santiago)

## b) Etapas y plazos del concurso:

- **Prelanzamiento:** instancia que da inicio formalmente a la inscripción de los equipos por parte de las universidades participantes. La actividad abierta al público está programada para el 08 de octubre de 2021, a las 12:00 hrs. (GMT-4, Santiago). Durante dicha jornada se entregará información adicional de Impacto Mayor y participarán las instituciones internacionales que conformarán el jurado evaluador del concurso.
- **Convocatoria:** corresponde al plazo que disponen las universidades para la inscripción formal de los equipos en el [formulario](#) disponible sitio web de [Impacto Mayor](#). Se extiende desde el 08 de octubre de 2021, a partir de las 12:00 hrs. (GMT-4, Santiago) hasta el 10 de diciembre de 2021 a las 20:00 hrs. (GMT-4, Santiago)
- **Sprint de emprendimiento:** proceso formativo de desarrollo de habilidades en emprendimiento e innovación, donde los estudiantes aplicarán diversas metodologías a través de seis talleres remotos diseñados por La Fábrica, programa de emprendimiento de la Universidad Mayor. Las sesiones de trabajo se ejecutarán a diario entre el 13 de enero de 2022 y el 20 de enero de 2022, de 12:00 a 15:00 hrs. (GMT-4, Santiago)

Al finalizar esta etapa, todos los equipos deberán entregar el enlace de un video pitch, el cual debe cumplir con los criterios que serán proporcionados al inicio del sprint de “Impacto Mayor”.

- **Preselección:** El día 24 y 25 de enero de 2022, el jurado seleccionará y anunciará los cinco proyectos que avanzarán hasta la final del concurso. En esta instancia, el jurado evaluará los videos pitch de los equipos con la misma rúbrica que emplearán en la final. La entrega del video pitch es hasta las 23:59 hrs. del 23 de enero y deberá tener una duración máxima de 5 minutos.
- **Final:** el 28 de enero de 2022, a las 12:00 hrs. (GMT-4, Santiago) se realizará la final de Impacto Mayor, instancia en la que los cinco proyectos finalistas tendrán que competir por medio de un pitch de máximo cinco minutos. Una vez finalizado lo anterior, el jurado internacional seleccionará a los tres proyectos ganadores.

#### **4. Confidencialidad y propiedad intelectual:**

La adhesión mediante la participación en “Impacto Mayor” no supone cesión, traspaso ni renuncia de los derechos de propiedad intelectual o industrial de las soluciones o prototipos que los equipos desarrollen durante el concurso. Asimismo, los participantes se comprometen a no infringir o usurpar derechos de autor de terceros.

La propiedad intelectual o industrial de los productos y/o servicios que resulten de esta convocatoria, serán de propiedad de cada autor participante y de la universidad que respalda al equipo generador de la idea. En este contexto, las universidades gozan de plena autonomía para inscribir o gestionar los derechos de propiedad intelectual y también acelerar o incubar a los proyectos, según sea su reglamentación interna respecto a estas materias.

Los participantes se comprometen a mantener indemne a la Universidad Mayor, quien no será responsable en modo alguno de cualquier eventual reclamación judicial, extrajudicial o de cualquier otra naturaleza, en materia de propiedad intelectual y/o industrial respecto con la solución presentada. Adicionalmente, los participantes autorizan a los organizadores a utilizar el nombre del proyecto, sin límite temporal, para ser mencionados en cualquier acción o evento relacionado de cualquier modo, con Impacto Mayor.

La Universidad Mayor, no será responsable de la veracidad de la documentación presentada por los concursantes, quedando facultada para ejercer las acciones legales pertinentes en caso de que se dedujeran engaños y/o repercusiones frente a terceras partes, como consecuencia de dicha falta de veracidad.

## 5. Selección de ganadores:

### a) Rúbrica:

Para la evaluación se han definido los siguientes criterios, los cuales serán evaluados en una escala de 1 a 10. Estos criterios serán ponderados para calcular la calificación final del proyecto. El jurado aplicará la misma rúbrica durante las etapas de selección y final.

Categoría	%	Descriptor	Criterio
<b>Problema (30%)</b>	15	<b>Relevancia del problema</b>	Justifica la magnitud de la necesidad mediante información cuantitativa y cualitativa.
	5	<b>Articulación con los ODS</b>	El problema abordado se vincula con alguno(s) de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	10	<b>Analgésico</b>	Describe con claridad la forma mediante la cual el cliente/usuario resuelve parcialmente su problema.
<b>Solución (50%)</b>	15	<b>Cliente y beneficios</b>	Identifica claramente el usuario/cliente y señala los principales atributos de la propuesta de valor.
	20	<b>Modelo de negocio y ventaja competitiva</b>	Desarrolla un modelo de negocio escalable y/o replicable, justificando las barreras de entrada existentes.
	15	<b>Factibilidad</b>	Demuestra un plan de implementación del proyecto en el corto y mediano plazo, detallando los hitos críticos.
<b>Desempeño (20%)</b>	5	<b>Calidad del material gráfico y prototipo</b>	Presenta un material gráfico y prototipo que permite comprender a cabalidad las características estéticas y funcionales del mismo.
	15	<b>Oratoria</b>	Demuestra capacidades de oratoria, tales como: claridad, movilizador de emociones, entonación y ritmo.

**b) Jurado:**

En esta versión de Impacto Mayor un jurado internacional reconocido internacionalmente por su trayectoria en innovación y emprendimiento evaluará a los proyectos participantes. Las instituciones evaluadoras corresponden a Banco de Chile, Babson College, Pacto Global, Global Design Thinking Alliance y Startup Grind.

**c) Premios pecuniarios:**

El monto total de los premios monetarios corresponde a USD 5.000.- (cinco mil dólares), que serán repartidos a los tres proyectos finalistas de acuerdo con la siguiente distribución:

- **Primer lugar:** USD 2.000.-
- **Segundo lugar:** USD 1.750.-
- **Tercer lugar:** USD 1.250.-

**d) Premios no pecuniarios:**

Todos los equipos que participen en Impacto Mayor contarán con un cupo para el proceso de incubación online que dictará La Fábrica, programa de emprendimiento de la Universidad Mayor, a partir del primer semestre del año 2022. (Precio referencial USD 100 por persona)

**e) Pago:**

La Dirección General Estudiantil de la Universidad Mayor será la entidad responsable de la gestión y entrega de los premios. La entrega de fondos para los equipos seleccionados se realizará en un plazo máximo de 90 días desde el anuncio de los proyectos ganadores.

Asimismo, la entrega de los premios se concretará a través de una transferencia electrónica a la cuenta bancaria que especifiquen las universidades participantes, mediante comunicación escrita.

## 6. Obligaciones:

### a) Compromisos de los participantes:

Todos los postulantes y participantes deben cumplir las siguientes obligaciones:

- Aceptar las bases del concurso. Se deja expresa constancia de que el solo hecho de postular al certamen a través de la plataforma web, supone la aceptación íntegra y sin reparos de las bases por todos los miembros del equipo.
- Asistir y participar de los talleres del sprint en al menos un 80% de las instancias y justificando con su mentor las inasistencias.
- Al finalizar el sprint los equipos deberán subir un video pitch a YouTube como “no listado”, el cual deberá tener una duración máxima de 5 minutos y se dejará a la creatividad del equipo el formato del mismo, siempre que cumpla con los criterios de la rúbrica de evaluación.
- Los finalistas deberán presentar un Pitch online de máximo 5 minutos en la final, la cual se llevará a cabo el 28 de enero de 2022, a las 12:00 hrs. (GMT-3, Santiago).
- Cada universidad es responsable de la convocatoria interna, selección e inscripción de los estudiantes en el concurso.
- Respetar las fechas y plazos establecidos para la ejecución del certamen, definidos en el [Calendario del Evento](#).
- Aceptar y acatar las decisiones de los organizadores y evaluadores del concurso en las diferentes etapas de la competencia. No existirá derecho de apelación frente a ninguna de las decisiones.
- Garantizar la exactitud y veracidad de los datos que se entreguen durante el desarrollo del concurso.

**b) Compromisos de la organización:**

- La Universidad Mayor publicará algunos videos e información de los competidores, exceptuando el contenido explícitamente confidencial determinado por los equipos.
- Informará a los participantes sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas estipuladas de las distintas etapas del concurso. Estas novedades serán comunicadas vía correo electrónico a los participantes y al mentor de cada equipo.